



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio AA 0051/2018

Referencia: **0051/2018** Fecha: **28-mar-18**

C: **Hernández** **Zavala** **Jorge Luis**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Auditoría Ambiental** Nivel y Puesto: **P12 Inspector Federal**

Cuenta Bancaria **5579099008919633** Clabe Bancaria **014320200106713110** Banco: **Santander**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **San Clemente, Unión de Tula, Jalisco**

Durante **0.5** días Del **23** de **Abril** al **23** de **Abril** del **2018**

Con el Objeto de: **Asistir y participar en el protocolo de inicio, cierre y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Jalisco Subestación Eléctrica de Distribución San Clemente**

Clave Presupuestal: **37901**

26 April-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Clemente, Unión de Tula, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Submarca	Aveo	Placas	Km Inicial			
Chevrolet			PZG3981	22500			

Observaciones: **Asistir al protocolo de inicio y recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores en el desempeño de sus funciones.**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i> LCP José Adrián García Arana	<i>[Signature]</i> Jorge Luis Hernández Zavala	<i>[Signature]</i> Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga	<i>[Signature]</i> M en C Xóchil Yin Hernández	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 0051/2018
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ AA/051/2018

Guadalajara, Jalisco

28-mar-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de Abril al 23 Abril 2018 para realizar la siguiente actividad:

Asistir y participar en el protocolo de inicio, cierre y recorrido de los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental a realizarse en Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Jalisco Subestación Eléctrica de Distribución San Clemente

En el Vehículo de placas: PZG3981 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectar la posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

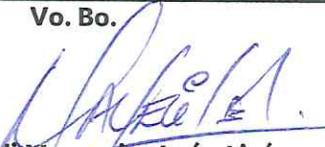
M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: Jorge Luis Hernández Zavala
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número Oficio: AA 0051/2018
 Lugar de la comisión: San Clemente, Unión de Tula, Jalisco
 Periodo de la comisión: Del 23 de Abril al 23 Abril del 2018

Objetivo de la Comisión	Participar en el protocolo de inicio, recorrido de las instalaciones y protocolo de cierre para supervisar el trabajo de la Unidad de Verificación AAPROFEPA-010 durante Auditoría Ambiental de la subestación.
Síntesis	Traslado al municipio de Unión de Tula para participar en los trabajos de campo de la Auditoría Ambiental en la Subestación Eléctrica de Distribución ubicada en la localidad de San Clemente, acudimos a la cabecera municipal en busca de alimentos y del sello para certificar el tránsito, sin embargo por la hora de conclusión de las actividades no encontramos abiertas las oficinas de alguna autoridad por lo que se le pidió el apollo a la propia Subestación.
Conclusion	Se verifico la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio y cierre de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez y Biol. Esther García Jauregui durante el recorrido por las diferentes áreas de la subestación. Como lo són: bahía de alta y baja tensión, caseta de control, transformadores de distribución, banco de capacitores y transformador de servicios propios.
Resultados Obtenidos	Se realizo el protocolo de inicio con la lectura y firma de la minuta procediendo al recorrido por las instalaciones para finalmente generar la minuta de cierre de trabajos de campo de esa subestación. Se adjunta copia de caratula de las minutas al presente cuya información en original se encuentra archivada en su expediente.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p>  <p style="text-align: center;">Jorge Luis Hernández Zavala</p>	<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga</p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 0051/2018

FECHA: 25-ene-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala
NO.CUENTA: 57909900891963 **CLABE BANCARIA** 014320200106713110 **BANCO:** Santander

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Jorge Luis Hernández Zavala**
 Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
 Número **AA 0051/2018**
 Lugar de la **San Clemente, Unión de Tula, Jalisco**
 Periodo de la **Del 23 de Abril al 23 Abril del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
25-ene-18	n/a	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.